



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 3.000 ptas. Ayuntamientos 2.000 ptas. Trimestral 1.000 ptas.		SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS Dtor: Diputado Ponente, D. ^a Carmela Azcona Martinicorena ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL	INSERCIÓNES 10 ptas. palabra 250 ptas. mínimo Pagos adelantados
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Ejemplar: 20 pesetas :—: De años anteriores: 50 pesetas	Depósito Legal: BU - 1 - 1988
Año 1983		Jueves 18 de agosto	Número 185

Providencias Judiciales

BURGOS

Juzgado de Distrito número uno

Cédula de notificación y requerimiento

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha dictada por el Sr. Juez de Distrito, número uno en el juicio de faltas, número 998 de 1982, sobre imprudencia con daños contra José Ramón Sáenz de Santamaría Bajo, de veinticinco años de edad, soltero, empleado y vecino que fue de esta ciudad, calle Vitoria, número 142, y actualmente en ignorado paradero, se ha practicado pertinente tasación de costas que asciende a la cantidad total de 152.253,00 pesetas, con inclusión de la multa e indemnización a cuyo pago está obligado dicho condenado, a quien se confiere traslado de la misma, por término legal y de no ser impugnada se le requiere para que en el acto abone dicho importe y de no verificarlo procedase conforme preceptúa la Ley, bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste, en virtud de lo ordenado, sirva de notificación y requerimiento en forma al condenado expresado, José Ramón Sáenz de Santamaría Bajo, en ignorado paradero actualmente y su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido el presente en Burgos, a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — El

Secretario Judicial, Gaspar Hesse Gil.

El Juez, Juan José Sertucha Díez.
El Secretario (ilegible).

Juzgado de Distrito núm. dos

Don Juan José Sertucha Díez, Juez de Distrito del número dos de Burgos.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Críminal, cito, llamo y emplazo al condenado Gerling Kurt, mayor de edad, domiciliado en 3548 Aronsen Landau (Alemania), Avenida Trifweg 2, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de esta ciudad, dentro del término de diez días, para practicar con el mismo las diligencias de ejecución de sentencia, hacer entrega del carnet de conducir para cumplir privación decretada y abonar la indemnización, multa y costas por 30.450 pesetas, en el juicio de faltas que con el número 920 de 1983 se sigue en este Juzgado por la falta de imprudencia simple con lesiones, bajo apercibimiento de que de no presentarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura del indicado sujeto, poniéndole en caso de ser habido a disposición de este Juzgado.

Burgos, a 6 de agosto de 1983. —

Tasación de costas que practico yo, el infrascrito Secretario y que importa la cantidad de 30.450 pesetas que debe abonar el condenado Gerlid Kurt.

Y para que conste y sirva de notificación y traslado respecto de la anterior tasación de costas en cuanto al condenado Gerlid Kurt, actualmente en ignorado paradero, sirviendo a la vez de requerimiento al mismo en cuanto al pago de su importe si transcurrido el término legal de tres días de su publicación no hubiere sido impugnada, y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide la presente cédula en la ciudad de Burgos, a seis de agosto de mil novecientos ochenta y tres. El Secretario, Sinesio Cabezon.

LERMA

Juzgado de Primera Instancia

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por la Sra. Juez de este Juzgado de Instrucción de Lerma en diligencias previas penales núm. 109/1983, por lesiones y daños en accidente de circulación ocurrido el día 30 de julio, a las 15,00 horas, a la altura del Km. 73,800 de la carretera C-110 término municipal de Santa María del Campo, al colisionar los turismos 943-NU-41 (F) y BU-8131-F, conducidos por Leonido Soares Marques y Jesús Ignacio Machín

Pascual, se cita y emplaza a dicho Leonido Soares Marques, súbdito portugués y vecino de Blois (Francia), con último domicilio conocido en calle 66 Avenue Wilson, para que en el término de diez días siguientes a la publicación de la presente comparezca ante este Juzgado con la documentación correspondiente, al objeto de recibirle declaración, hacerle ofrecimiento de acciones, tasar los daños del vehículo que conducía y testimoniarse el permiso de conducir y documentación del turismo, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento a dicho Leonido Soares, y su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido la presente que firmo en Lerma, a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario (ilegible).

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por la señora Juez de este Juzgado en providencia de esta fecha dictada en Diligencias Previas Penales número 110-83, por lesiones y daños en accidente de circulación ocurrido sobre las 14,00 horas del día 30 de julio de 1983 (a la altura del kilómetro 220 de la N-1, término de Valdorros (Burgos), al colisionar vehículos Fiat-128 matrícula 2356-SU-42 (F), Renault-5 matrícula BU-8465-F y Peugeot-204 matrícula 6498-QP-03 (F), se cita y emplaza a los conductores de los turismos extranjeros Gesuino Granella, de 51 años de edad, vecino de Villers (Francia), y Abdellah Idrissi, de 32 años de edad, vecino de 03 Montlucón (Francia), y a la lesionada Carmen Pacífico Chorro, de 49 años de edad, con el mismo domicilio que el primero, para que comparezcan ante este Juzgado en término de diez días siguientes a la publicación de la presente, provistos de documentación personal y de los vehículos, al objeto de recibirle declaración y practicar con los mismos cuantas diligencias se estimen pertinentes, bajo los apercibimientos legales si no lo verifican.

Para que sirva de cédula de citación y emplazamiento a los expresados y su publicación en el «Bole-

tín Oficial» de esta provincia, expido la presente que firmo en Lerma, a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario (ilegible).

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se citan y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

JUZGADO DE DISTRITO NUMERO UNO DE BURGOS

Mohamed Bouchibti, sin circunstancias personales y hoy en ignorado paradero, para que el próximo día 19 de octubre y hora de las 12,40 comparezca en este Juzgado, al objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 1.317 de 1983, por imprudencia con daños.

Euclides Da Rocha, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración y ser reconocido por el Médico Forense, en relación con las lesiones sufridas en accidente de tráfico el día 27 de julio, debiendo ser portador del carnet de conducir, permiso de circulación, póliza de seguros de su vehículo y presupuesto de daños del mismo. Diligencias núm. 1.287/83 sobre imprudencia con lesiones.

JUZGADO DE DISTRITO NUMERO DOS DE BURGOS

Mohamed Mjahid, de 49 años, casado, obrero, conductor y propietario de la furgoneta marca Ford-Transit, matrícula 1998-LH-92 (F), así como a las lesionadas Halima El Thadiouli Mjahid, de 34 años, esposa del conductor y a la hija de ambos Samir Mjahid, de 8 años, domiciliados en 92350 Le Plesis Robinson (Francia), actualmente en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparez-

can ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiban permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que pongan a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas núm. 1.328/83, seguido por imprudencia simple con lesiones y daños.

Evelyn Tschernoster y Wolfag Tschernoster, de 59 años de edad, casado, conductor y propietario del vehículo marca Opel Cadett, matrícula SO-DV-848, y con último domicilio conocido en 47870 Lippstadt (D), Lipper Tor 3, Alemania, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas núm. 1267/83, seguido por imprudencia con daños y lesiones.

José Baranda Duarte, mayor de edad, conductor y propietario del vehículo marca Opel Ascona, matrícula GL-CX-530 (D), con último domicilio conocido en 5632 Wermelskirchen 2 (Alemania) Stumpf 38, y actualmente en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas núm. 1.261/83, seguido por imprudencia con daños.

Antonio Gomes, de 53 años de edad, conductor y propietario del vehículo furgoneta Peugeot J9 matrícula 3110-VD-95, con último domicilio conocido en 95500 Gonesse (Francia), calle 2 CH Clauvard Bogny, que se encuentra en ignora-

do paradero, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas número 1.395/83, seguido por imprudencia con daños.

Fabián García Núñez, de 32 años de edad y a Fabián García Rodríguez, de 74 años de edad, conductor y propietario el primero del vehículo Ford Capri, matrícula 957-RD-30, con último domicilio conocido en Villeneuve les Avignon 4 Lot la souste (Francia) y que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas núm. 1.407/83, seguido por imprudencia con daños y lesiones.

JUZGADO DE DISTRITO NUMERO TRES DE BURGOS

Arlindo Luis Gomes, nacido en Batalha (Portugal) el 11 de diciembre de 1952, con domicilio último conocido en Hamburgo (Alemania) Graudenzaer Weg 10, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas núm. 361-83, seguido por daños por imprudencia.

María Ferreira Da Silva, de 36 años de edad, casada, obrera, natural de Baga (Portugal), quien tuvo su domicilio en 18 Res du Bois de

L'Etang La Verriere 78320 Le Mesnil St Denis (Francia), Fernando Pereira Gonzalves, de diez años, y Juan Pablo Da Silva Pereira, con el mismo domicilio que la anterior, y que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración y que exhiban permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros y que pongan a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas número 278 de 1983, seguido por imprudencia con resultado de lesiones.

Ramos Manuel Costa, de 41 años de edad, cuyas demás circunstancias personales no constan, quien tuvo su domicilio en 152 Rue Moquette, Paris 11 (Francia), que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas núm. 360 de 1983, seguido por imprudencia con resultado de lesiones.

Ali Baroudi, casado, obrero y con el último domicilio conocido en la calle Ouy Casteran 33 Cissac (Francia); Mohamed Chikhe, casado, obrero y con último domicilio conocido en la calle Saint Sauveur, de Medoc (Francia); Aozzaye Haddow, casado, obrero y con último domicilio conocido en Margaux (Francia), calle Cussa Flort Medoc; que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiban permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas núm. 423-1983, se-

guido por imprudencia con daños y lesiones.

María Sugusta Liena, con domicilio último conocido en Orthez, calle Argaguen 64300 (Francia), que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas núm. 425-83, seguido por lesiones en accidente de tráfico.

María Elena Urre Lourenco y con último domicilio conocido en Gouze, Urtlez 64300 (Francia), que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas núm. 427-83, seguido por lesiones en accidente de tráfico.

María Isabel Sopas, natural de Francia, estudiante, y con domicilio último en Paris, 140 Rue Segge, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas número 443-83, seguido por lesiones en accidente de tráfico.

Domingos Samuel, de 60 años de edad, casado, quien tuvo su domicilio en 95200-Sarcelles; 9 Rue Ma-

rius Delpech (Francia), conductor del vehículo matrícula 4957-VB-95 (F), que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas núm. 412 de 1983, seguido por imprudencia con resultado de lesiones y daños.

ANUNCIOS OFICIALES

Magistratura de Trabajo Núm. 1

Cédula de citación

En autos sobre accidente, seguidos ante esta Magistratura e instancia de Bruno Paysan Martín, contra Julio Ramos Peña y otros en vía de ejecución bajo el número 120-83, ha sido dictada la siguiente:

Providencia: Magistrado señor Mateos Santamaría. — Magistratura de Trabajo número uno de Burgos, a seis de agosto de mil novecientos ochenta y tres. Dada cuenta; dése traslado a las partes ejecutantes del anterior escrito y cítese a ambas así como a don Julio Ramos Peña de comparecencia ante esta Magistratura a efectos de resolución del incidente para el próximo día veintinueve de septiembre y hora de las doce de su mañana, previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. — Lo mandó y firma S.S.^a firmado. — M. Mateos. — Ante mí, Firmado C. Conde.

Y para que sirva de notificación y de citación en legal forma a don Julio Ramos Peña, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Burgos, calle Martínez del Campo 7 bis-4.º y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Burgos a seis de agosto de 1983, que será publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Secretario (ilegible).

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

Don Domingo Fernández Carrera, solicita la legalización de un pozo-balsa construido en finca de su propiedad y zona de policía de cauces del río Valorios, margen izquierda, en el paraje denominado «Manzano», en término municipal de Redecilla del Campo (Burgos), con destino al riego de 0,1050 Has. de aquella finca y 3,9950 Has. de otra, totalizando 4,10 Has. de superficie.

El pozo-balsa tiene planta rectangular, de 30 metros de longitud y 8 metros de anchura, con profundidad de 5 metros; extrayéndose el caudal preciso mediante bomba centrífuga accionada por tractor agrícola de 79 C.V. de potencia, conjunto capaz de elevar unos 80 metros cúbicos-hora a través de tubería de impulsión de diámetro y longitud adecuados para dominar la zona regable.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular del de aquellos propietarios de aprovechamientos de aguas públicas, conducciones en general o pozos que puedan hallarse situados en un radio de acción igual o inferior a los 100 metros de este pozo, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas. Paseo de Sagasta, número 28. Zaragoza.

Zaragoza, a 26 de julio de 1983. El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.

4516.—3.680,00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Por don Miguel Ibáñez de Juana, se ha solicitado del Excelentísimo Ayuntamiento licencia de apertura

de un bar de tercera categoría denominado «Neptuno» en calle La Puebla número 11-bajo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del artículo 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 12 de julio de 1983. — El Alcalde, José María Peña San Martín. 4479.—1.730,00

Anuncios Particulares

Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros

Se ha solicitado duplicado por extravío de la libreta 46947-5, Oficina Paseo del Espolón.

Plazo para oponerse, 15 días.

4459.—390,00

Se ha solicitado por extravío duplicado de la libreta de ahorro número 3000-088-803.301-7.

Plazo para oponerse, 15 días.

4460.—380,00

Se ha solicitado duplicado, por extravío de la libreta 3000-002-056.456-4.

Plazo para oponerse: 15 días.

4510.—390

Se ha solicitado duplicado por extravío de la libreta de ahorros número 3000-053-000899-5.

Plazo para oponerse: 15 días.

4511.—380